

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES  
ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR  
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre  
(Expresadas en millones de pesos)

**NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

Según acta de Junta Directiva 316 del 22 de enero de 2016, la Junta Directiva de Fiduciaria de Occidente S.A. aprobó la cesión del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias el cual estaba siendo administrado por Helm Fiduciaria S.A. (hoy Itaú Asset Management Colombia S.A.) Sociedad que igualmente mediante acta de Junta Directiva No. 307 del 24 de mayo de 2016 aprueba la solicitud de los inversionistas del fondo de inversión colectiva quienes manifestaron la decisión de cambiar al administrador del fondo de Helm Fiduciaria S.A. a Fiduciaria de Occidente S.A.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicado No. 2017048873-005-000 del 27 de julio de 2017, en cumplimiento del procedimiento que el ordenamiento jurídico impone y conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 3.1.2.1.2 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con el numeral 5 del artículo 11.2.1.4.54 de la misma norma, autoriza la cesión del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias a favor de Fiduciaria de Occidente S.A.

El reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias cuenta con las siguientes características:

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del fondo                          | Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Naturaleza                                | Fondo de Inversión Colectiva Cerrado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Sociedad Administradora                   | Fiduciaria de Occidente S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Custodio de valores                       | Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Gerente del FIC                           | Miguel Ángel Grimaldo (Principal) y Orlando Ramos (Suplente)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Objetivo                                  | El objetivo de la inversión de recursos en el Fondo es realizar inversiones en el mercado de renta variable colombiano, a través de la compra y venta de acciones ordinarias emitidas por establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales deberán estar inscritas en el RNVE podrán o no estar inscritas en la BVC. (Actualmente tiene el 99.7% del portafolio en acciones ordinarias del Banco Davivienda S.A. no listadas en bolsa y el restante en liquidez). |
| Duración                                  | 20 años                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Monto mínimo de vinculación y permanencia | COP \$10.000.000 pesos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

|                                  |                                                                                                                                        |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inversionistas actuales          | 2                                                                                                                                      |
| Pago de dividendos               | Se podrá distribuir el mayor valor de unidad (semestral – anual) derivado de los recursos recibidos por los dividendos de las acciones |
| Sociedad Administradora anterior | Helm Fiduciaria S.A. (Hoy Itaú Asset Management Colombia S.A.)                                                                         |
| Fecha de inicio                  | 17/05/2013                                                                                                                             |
| Máster Servicer                  | Colfinanzas S.A.                                                                                                                       |
| Perfil de riesgo                 | Alto                                                                                                                                   |

El Fondo inició sus operaciones el 16 de mayo de 2013; sin embargo, se podrán adquirir participaciones en el mercado de valores a través de firmas comisionistas. Inicio con inversiones en títulos de renta variable en entidades inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

La política que orienta las inversiones de los recursos del Fondo es la misma adoptada por la Ley y la Superintendencia Financiera de Colombia al determinar las inversiones admisibles. Los recursos del Fondo se invertirán entonces con estricta sujeción a lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 y a lo descrito en el reglamento del Fondo, en el prospecto de inversión y a las normas que en el futuro lo modifique o adicionen, procurando mantener una adecuada diversificación, liquidez y la más alta rentabilidad posible, de acuerdo con la condición del mercado.

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias inició operaciones bajo la administración de Fiduciaria de Occidente S.A. a partir del 2 de octubre de 2017.

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias será de naturaleza cerrada. Los activos que conforman el fondo de inversión colectiva constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la sociedad administradora y de aquellos que esta administre en virtud de otros negocios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1.1.1.3 del decreto 2555 de 2010, constituido por los aportes recibidos por la sociedad administradora de parte de los inversionistas, sobre los cuales ejerce una administración colectiva.

La sociedad administradora soportará y apoyará la gestión y administración de los temas exclusivamente financieros en un Máster Servicer, quien apoyará la gestión dentro del fondo de inversión colectiva. El Máster Servicer tendrá diferentes funciones a las propias de la sociedad administradora, detalladas en el capítulo III del reglamento. Así las cosas, no podrá haber delegación de funciones de la sociedad administradora al Máster Servicer y su participación en el fondo de inversión colectiva no implica tal delegación.

La sociedad administradora y el Máster Servicer no han constituido entre sí ninguna sociedad legal o de hecho. El Máster Servicer es la Sociedad Colfinanzas S.A., estructurador financiero del Fondo de Inversión Colectiva.

El Máster Servicer hará parte del Comité de Inversiones con voz pero sin voto.

El fondo de inversión colectiva tendrá una duración de veinte (20) años contados a partir de la fecha de aprobación del reglamento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Asamblea de Inversionistas, caso en el cual se aplicará lo establecido en el capítulo XIV del reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

La sociedad administradora percibirá como único beneficio por la gestión y administración del fondo de inversión colectiva una comisión única y fija de cero punto veinte por ciento (0,20%) nominal anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del Fondo, al cierre de operaciones del día t-1 (VF CT – 1).

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias tendrá como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Fiduciaria que en la actualidad se encuentran en la Carrera 13 No. 26A - 47, Piso 10 de la ciudad de Bogotá.

Según acta No. 360 de la Junta Directiva del 27 de febrero de 2019, se aprobaron las siguientes modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.

De acuerdo a REQ 2018163799-000-000 se debió ajustar el Reglamento en las siguientes cláusulas:

1. Cláusula 2.2.1. Límites de concentración

Se ajusto el reglamento incluyendo el limite de participación el FIC's

2. Cláusula 2.5.1 Factores de riesgo y administración de los mismo

Se complemento el reglamento en los riesgos de mercado y Liquidez.

Según acta 365 la Junta Directiva de la Fiduciaria de Occidente S.A., del 31 de julio de 2019, se hace modificación al reglamento del fondo en lo que tiene que ver con el capítulo II. - Política de Inversión de la siguiente manera:

Mediante acta 353 del mes de marzo de 2020 se aprobó la modificavió n a la cláusula 5.4 redención de participaciones, paragrafo 4 que dice "Reportar la operación de cancelación de su inversión en el día, para lo cual dispondra en el mismo día del 98.5% de su saldo y el 1.5% restante aplica el producto de la valoración del día del reporte, estará a su disposición el día hábil siguiente.

El objetivo del fondo de inversión colectiva es ofrecer a sus inversionistas un instrumento de inversión en el mercado de renta variable colombiano a través de la compra y venta de acciones ordinarias emitidas por establecimientos de crédito, las cuales deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores y que a su vez podrán o no estar inscritas en la BVC.

De igual manera, se podrá invertir en títulos de renta fija, las cuales deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores RNVE y en la BVC.

El Fondo de Inversión Colectiva lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de la de otros negocios por ella administrados, de acuerdo con las reglas que sobre el particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 1.1. Otros Asuntos Relevantes

"Mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y modificatorios, la Presidencia de la República de Colombia declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en el territorio nacional, mediante el cual autorizó al Gobierno Nacional a ejercer facultades preventivas y de ejecución frente a la crisis de la pandemia global Covid -19".

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El impacto de estas medidas fue monitoreado por parte de la administración de la Fiduciaria, no se identificó que se tenga un impacto significativo en el modelo de negocio, estructura financiera y en los estados financieros del Fondo a la fecha del reporte, en la medida que sus inversiones no hacen parte de los sectores críticos afectados en la crisis y no hubo impacto en el valor de la inversión medido a variación patrimonial.

## **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1 Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y La NIIF 9, respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias presenta una estabilidad en el reconocimiento en sus resultados en cada trimestre, ya que en los diferentes periodos revelados anteriormente no se evidencia estacionalidades o efectos cíclicos en sus resultados revelados.

### **2.2 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos por el método de variación patrimonial, establecido en el numeral 6.2.5 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Toda la información es presentada en millones de pesos y han sido presentados a la unidad mas cercana, excepto cuando se mida de otra manera.

## **2.4 Uso de estimaciones y juicios contables críticos en la aplicación de las políticas contables**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia requiere que la Fiduciaria realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros incluyen los siguientes:

### **Negocio en marcha**

La gerencia prepara los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Fondo. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que el Fondo de Inversión Colectiva no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2021.

## **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### **3.1 Efectivo**

El efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como saldos en entidades financieras, están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Para el Fondo de Inversión Colectiva, la Sociedad Fiduciaria analiza el deterioro sobre partidas conciliatorias que considere sean susceptibles de pérdida futura con base en informes históricos y establece la probabilidad de recuperación de las mismas. No existe límite de tiempo para considerar que las partidas del efectivo incurrirán en deterioro.

### **3.2 Activos Financieros de Inversión**

El objetivo de la inversión de recursos en el Fondo de Inversión Colectiva Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias es realizar inversiones en el mercado de renta variable colombiano, a través de la compra y venta de acciones ordinarias emitidas por establecimientos de crédito inscritas en el RNVE y a su vez podrán o no estar inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable según modelo de negocio evaluado para el fondo; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones. Actualmente la excepción se mantiene y se contempla en el Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de activos financieros de inversión:

#### **Clasificación**

Inversiones negociables en títulos participativos - Instrumentos de patrimonio.

#### **Características**

Acciones

#### **Valoración**

Las inversiones son registradas al costo de adquisición, posteriormente serán valoradas semestralmente por el método de variación patrimonial, establecido en el numeral 6.2.5 del Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Contabilización**

La diferencia que se presente entre el valor contractual de los títulos y el inmediatamente anterior al momento de la valoración, se registrara como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

#### **Clasificación**

Inversiones negociables en títulos participativos - instrumentos de patrimonio.

#### **Características**

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título, y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el proposito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plado del precio.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### **Contabilización**

Las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior a la fecha de valoración. Esta valoración se registrará como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

### **3.3 Cuentas por pagar**

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago contraídas por el Fondo de Inversión Colectiva a favor de terceros por conceptos tales como, comisiones, impuestos por concepto de retenciones en la fuente sobre los rendimientos entregados a los inversionistas así como los cheques girados no cobrados. El Fondo reconocerá en su medición inicial los pasivos financieros por su valor de transacción como valor razonable con vencimiento igual o inferior a un año.

La medición de las partidas reconocidas como cuentas por pagar, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

### **3.4 Activos netos de los inversionistas**

Los aportes recibidos por los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva son convertidos a unidades, al valor de la unidad vigente determinado por la Administración de la Sociedad Fiduciaria de conformidad con la cláusula 5.2 del reglamento del Fondo. La Sociedad Fiduciaria deberá expedir constancia por el recibo de los recursos, una vez éstos se encuentren disponibles.

El valor neto del Fondo de Inversión Colectiva, también conocido como valor de cierre al final del día, estará dado por el monto del valor de precierre en el día de operaciones, adicionado en los aportes recibidos y deducidos los retiros, redenciones, anulaciones y la retención en la fuente.

Por su parte, el valor de precierre del Fondo de Inversión Colectiva se calculará a partir del valor neto o de cierre de operaciones del día anterior, adicionado en los rendimientos netos abonados durante el día (ingresos menos gastos).

- El valor neto del Fondo de Inversión Colectiva será expresado en moneda y en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones del día.
- El procedimiento técnico que se utilizará para valorar el Fondo de Inversión Colectiva, será el que resulte de aplicar la metodología establecida en el Capítulo XI de la Circular Básica Contable (Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

La cantidad de unidades que represente el aporte o la constitución, se encontrará a disposición del inversionista o suscriptor en la oficina donde efectuó la transacción a partir de primer día hábil inmediatamente siguiente a la fecha efectiva de la operación en el Fondo de Inversión Colectiva, mediante la emisión de un documento representativo de la participación.

De conformidad con la normatividad vigente los aportes efectuados por los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva son considerados como instrumentos de patrimonio, dichos instrumentos cumplen con las siguientes condiciones:

- El inversionista del Fondo de Inversión Colectiva únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Fondo de Inversión Colectiva, en caso de la liquidación del mismo.

El Fondo de Inversión Colectiva no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los inversionistas del Fondo por su participación.

- Los instrumentos de patrimonio entregados a los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas; al pago de los demás pasivos del Fondo de Inversión Colectiva y por consiguiente, no tienen prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo de Inversión Colectiva en el momento de su liquidación.

- Además de la obligación contractual para el Fondo de Inversión Colectiva de redimir el instrumento de patrimonio mediante efectivo o a través de medio de pago válido a los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva no incluyen ninguna otra obligación contractual de entregar a otra entidad el efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Fondo de Inversión Colectiva.

- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

### **3.5 Ingresos de operaciones ordinarias**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo, como intereses en cuentas de ahorro, utilidad en venta de inversiones y otros ingresos. Los ingresos por valoración de inversiones resultan de comparar el valor actual del mercado y el inmediatamente anterior.

### **3.6 Gastos de operación**

Los gastos estarán compuestos por pérdidas en las actividades ordinarias del Fondo, u otras partidas que cumplan con el concepto del gasto, como los costos de transacciones, que corresponden a los costos incurridos para adquirir activos o pasivos financieros a valor razonable por resultados. Incluyen honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores, corredores y negociantes. Los costos de transacciones, cuando son incurridos, se reconocen de inmediato como gastos en resultados.



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad.

### **3.7 Monto total de las suscripciones**

Según el Decreto 1242 de 2013 y el Reglamento del Fondo el monto total de los recursos manejados por la Sociedad Fiduciaria en desarrollo de la actividad de administración de Fondos de Inversión Colectiva, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la respectiva Sociedad Fiduciaria, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros o administración de fondos de inversión colectiva.

### **3.8 Impuestos**

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo de Inversión Colectiva no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 del Estatuto Tributario, ni contribuyente del impuesto de industria y comercio. Sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y Patrimonio de conformidad con el artículo 598 del Estatuto Tributario. El Fondo de Inversión Colectiva efectúa la retención en la fuente sobre los rendimientos entregados a los inversionistas según el artículo 368-1 del Estatuto Tributario.

### **3.9 Incremento en los Activos Netos de los Inversionistas**

Los rendimientos diarios del Fondo de Inversión Colectiva, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo de Inversión, incluida la comisión de la Sociedad Fiduciaria, se abonan diariamente a los inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo de Inversión Colectiva.

## **NOTA 4 - NUEVAS NORMAS Y ENMIENDAS NO ADOPTADAS**

### **Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021**

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

#### **Norma de información financiera**

NIC 1 – Presentación de estados financieros.

#### **Tema de la norma o enmienda**

Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### **Detalle**

Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.

Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

### **NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO**

La administración y gestión del Fondo de Inversión Colectiva, conlleva a la exposición de una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Así mismo, se expone al riesgo operativo inherente a la gestión de este tipo de negocios.

En este sentido, Fiduciaria de Occidente S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias y de acuerdo con la naturaleza del fondo y las normas establecidas por la Superintendencia Financiera para la gestión de riesgos, realiza la gestión de los riesgos inherentes a la operación dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, los cuales son congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La Fiduciaria cuenta con un Comité de Riesgos conformado por miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección que periódicamente se reúne para evaluar, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito de la tesorería financiera (SARC), riesgos de mercado del portafolio propio y los portafolios administrados (SARM), del riesgo de liquidez (SARL) y lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN). Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Gerencia Jurídica de la Sociedad Fiduciaria.

#### **5.1 Riesgo de mercado**

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del Fondo y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera y los límites reglamentarios y normativos.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Así, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos a los que se expone el Fondo en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Fiduciaria de Occidente S.A. utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, valor en riesgo informativo, Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera para calcular el valor en riesgo de las posiciones de tesorería del Fondo de Inversión Colectiva, el cual integra los factores de riesgo provenientes por cambios en las tasas de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los Fondos de Inversión Colectiva; de esta forma, este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del Fondo.

Si bien este modelo no representa una exigencia de capital, el mismo es un ítem informativo de gestión para los entes de supervisión y control, así como una herramienta de gestión de portafolios de inversión.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$ 1.122.57y \$ 2,421.13 respectivamente.

| ACCICOLF VeR ESTANDAR     |            |            |
|---------------------------|------------|------------|
| Factor de Riesgo          | Dic-20     | Dic-19     |
| PRECIO DE ACCIONES – IGBC | \$ 2,421.1 | \$ 1,222.6 |
| CARTERAS COLECTIVAS       | 0.1        | 0,0        |
| VALOR EN RIESGO TOTAL     | \$ 2,421.2 | \$ 1,222.6 |

Adicional a lo anterior, la Sociedad Fiduciaria, como administradora del Fondo de Inversión Colectiva, ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, límites de políticas de inversión entre otros, que coadyuvan a la adecuada administración del riesgo de mercado.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

## 1. Cupos de inversión

Los cupos de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo CAMEL de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo CAMEL son los estados financieros de los últimos doce meses para emisores del sector financiero y para los del último corte para los demás sectores. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos. Para las entidades del sector financiero así como para las entidades del sector real y del sector público, el valor del cupo de inversión se asigna como un porcentaje del valor del patrimonio del emisor sin revalorizaciones ni crédito mercantil, de acuerdo con el scoring asignado por el modelo acotado entre otras, por niveles de solvencia, calificación del emisor y el saldo de las emisiones en circulación del respectivo emisor. Así mismo, para la asignación particular de cupos se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio, y la normatividad existente de conflictos de interés.

Los modelos mencionados hacen parte del manual de crédito para la tesorería financiera aprobado por la Junta Directiva, el cual contiene ámbito de aplicación, objetivos, definiciones de términos, principios y un pilar estratégico que consta de políticas, procedimientos, documentación, infraestructura tecnológica, estructura organizacional, divulgación de información, órganos de control y capacitación, para atender lo referente a la administración, control, medición y monitoreo de los cupos de inversión.

Para el efecto del riesgo de crédito el Fondo de Inversión Colectiva Accicolf Vanguardia tiene con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019 la siguiente clasificación:

| CALIFICACIONES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO |                    |             |                 |             |
|----------------------------------------------|--------------------|-------------|-----------------|-------------|
| CALIFICACIÓN                                 | Dic-20             |             | Dic-19          |             |
|                                              | MONTO              | %           | MONTO           | %           |
| Sin Calificación                             | \$ 80,440.7        | 99.9%       | 77,159.1        | 99.9%       |
| AAA                                          | 97.0               | 0.1%        | 94.5            | 0.1%        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>\$ 80,537.7</b> | <b>100%</b> | <b>77,253.6</b> | <b>100%</b> |

## 2. Cupos de Contraparte

Fiduciaria de Occidente S.A. tiene como política de riesgo de contraparte, realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o vigiladas por sus equivalentes de otros países.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Para cubrirse del riesgo de contraparte inherente a las operaciones, por política se hacen operaciones compensadas entrega contra pago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de todas las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero. Adicional a lo anterior, el área de Riesgos de Tesorería (Middle Office) parametriza el sistema de negociación (Master Trader) y el sistema de valoración y registro de inversiones (SIFI), para que en el momento de ingresar una orden de inversión en dichos sistemas se controlen automáticamente los cupos de contraparte aprobados por la Junta Directiva.

En este sentido, el área de Riesgos de Tesorería (Middle Office) calcula y propone al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva los cupos de inversión para los distintos emisores y/o emisiones, cupos que a su vez son aprobados por la Junta Directiva y a los cuales se debe ceñir el área de Inversiones (Front Office) en el momento de la negociación.

Para estos efectos el sistema de valoración y registro de inversiones (SIFI) es parametrizado por el área de Riesgos de Tesorería (Middle Office), para que en el momento de ingreso de un valor a dicho sistema, se controlen de forma automática los cupos aprobados. Estos cupos se determinan de acuerdo con lo establecido en el manual de crédito para la tesorería financiera aprobado por la Junta Directiva, en donde se establecen políticas, procedimientos, documentación, infraestructura tecnológica, estructura organizacional, divulgación de información, órganos de control y capacitación, para atender lo referente a la administración, control, medición y monitoreo de los cupos de inversión.

## **5.2 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giros en las fechas correspondientes, lo cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez diseñado por la Sociedad Fiduciaria contiene las políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizacional, plataforma tecnológica y demás elementos destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se exponen la Sociedad Fiduciaria y los portafolios administrados por esta última en el desarrollo de sus operaciones, incluyendo los Fondos de Inversión Colectiva.

En particular, para los Fondos de Inversión Colectiva administrados por Fiduciaria de Occidente S.A., la medición de este riesgo se realiza a través de un indicador de riesgo de liquidez (IRL) para las bandas de 1, 7, 14, 21 y 30 días; indicador que tiene en cuenta las características propias de cada Fondo y que se calcula bajo la metodología interna no objetada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Para el cálculo del requerimiento neto de liquidez (RLN) la principal variable a estimar es el máximo Retiro Probable (MRP), para lo cual Fiduciaria de Occidente S.A. utiliza un modelo histórico al 95% de confianza de los retiros semanales netos de capital, tomando como base la información histórica del último año corrido contado a partir de la fecha de cálculo.

Otro de los elementos del indicador de riesgo de liquidez - IRL es la medición de los Activos Líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' (ALM), con el que se mide la liquidez del portafolio. En el cálculo del ALM se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de los portafolios, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas inversiones. Los descuentos o "haircuts" aplicados para los valores tradicionales son el mayor valor entre el 20% y los publicados por el Banco de la República y para títulos valores y demás derechos de contenido económico es del 50%.

En línea con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo establecido en la Circular Externa 042 de 2009, Fiduciaria de Occidente S.A. cuenta con un manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) en donde se establecen las políticas, procedimientos, estructura organizacional y documentación, elementos con los cuales se desarrollan las actividades de administración, monitoreo, medición y gestión del riesgo de liquidez.

A continuación se presenta el cumplimiento IRL correspondiente a la semana contentiva del corte semestral del 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

| FIC ACCICOLF - DICIEMBRE 2020               |                  |               |               |               |               |
|---------------------------------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                                             | 1 días           | 7 días        | 8 - 14 días   | 15 - 21 días  | 22 - 30 días  |
| <b>INGRESOS</b>                             |                  |               |               |               |               |
| Disponible                                  | 251.8            | 251.8         | 251.8         | 251.8         | 251.8         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                       | <b>251.8</b>     | <b>251.8</b>  | <b>251.8</b>  | <b>251.8</b>  | <b>251.8</b>  |
| <b>EGRESOS</b>                              |                  |               |               |               |               |
| Otros egresos                               | \$ 0.4           | 3.0           | 3.0           | 3.0           | 3.8           |
| MRP Pronosticado                            | 2.3              | 2.3           | 2.3           | 2.3           | 2.9           |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>                        | <b>\$ 2.7</b>    | <b>5.3</b>    | <b>5.3</b>    | <b>5.3</b>    | <b>6.7</b>    |
| <b>RLN (requerimiento neto de liquidez)</b> | <b>249.0</b>     | <b>246.5</b>  | <b>246.5</b>  | <b>246.5</b>  | <b>245.0</b>  |
| <b>TOTAL ALM</b>                            | <b>\$ 0.0</b>    | <b>0.0</b>    | <b>0.0</b>    | <b>0.0</b>    | <b>0.0</b>    |
| <b>IRL (Índice de riesgo de liquidez)</b>   | <b>\$ 100%</b>   | <b>100%</b>   | <b>100%</b>   | <b>100%</b>   | <b>100%</b>   |
| <b>DL (disponible + liquidez / ALM)</b>     | <b>\$ 100.0%</b> | <b>100.0%</b> | <b>100.0%</b> | <b>100.0%</b> | <b>100.0%</b> |

| FIC ACCICOLF - DICIEMBRE 2019               |                  |               |               |               |
|---------------------------------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|
|                                             | 7 días           | 8 - 14 días   | 15 - 21 días  | 22 - 30 días  |
| <b>INGRESOS</b>                             |                  |               |               |               |
| Disponible                                  | \$ 108.3         | 108.3         | 108.3         | 108.3         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                       | <b>108.3</b>     | <b>108.3</b>  | <b>108.3</b>  | <b>108.3</b>  |
| <b>EGRESOS</b>                              |                  |               |               |               |
| Otros egresos                               | \$ 1.6           | 1.6           | 1.6           | 2.0           |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>                        | <b>\$ 1.6</b>    | <b>1.6</b>    | <b>1.6</b>    | <b>2.0</b>    |
| <b>RLN (requerimiento neto de liquidez)</b> | <b>106.7</b>     | <b>106.7</b>  | <b>106.7</b>  | <b>106.3</b>  |
| <b>TOTAL ALM</b>                            | <b>\$ 0.0</b>    | <b>0.0</b>    | <b>0.0</b>    | <b>0.0</b>    |
| <b>IRL (Índice de riesgo de liquidez)</b>   | <b>\$ 100.0%</b> | <b>100.0%</b> | <b>100.0%</b> | <b>100.0%</b> |
| <b>DL (disponible + liquidez / ALM)</b>     | <b>\$ 100.0%</b> | <b>100.0%</b> | <b>100.0%</b> | <b>100.0%</b> |

(Continúa)

### 5.3 Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Se mitiga a través de la aplicación de los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, con los que cuenta la Sociedad Fiduciaria.

Fiduciaria de Occidente S.A. cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia Financiera y de Riesgo.

Gracias al SARO la Fiduciaria ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas, además de lograr la identificación de las causas de los errores e implementar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo de operación.

En el Manual de Riesgo Operativo de la Fiduciaria, se encuentran las políticas y procedimientos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operativo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento de la Fiduciaria en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

### 5.4 Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Es la probabilidad de que el Fondo sea utilizado para el desarrollo de conductas delictivas relacionadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Este riesgo se mitiga a través de la aplicación estricta del Manual del Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual se ajusta a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades relacionadas con el SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Fiduciaria, permitiendo la mitigación de los riesgos a los cuales está expuesta la Fiduciaria y cuyos resultados se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los riesgos identificados, manteniendo un perfil de riesgo aceptable, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que afecten negativamente la reputación de la Fiduciaria en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por la Fiduciaria hacen parte del sistema de control interno de la Fiduciaria y son administrados dentro del concepto de mejora continua buscando minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Para la gestión del SARLAFT, la Fiduciaria cuenta con herramientas tecnológicas que le permiten efectuar un adecuado conocimiento del cliente, segmentación de factores de riesgo, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. Este sistema de administración de riesgo se apoya en la segmentación desarrollada por la Fiduciaria utilizando herramientas de minería de datos, la cual permite determinar las características usuales de las transacciones que se desarrollan en la Fiduciaria y compararlas con las transacciones efectuadas por los clientes, a fin de detectar operaciones inusuales.

### **5.5 Riesgo Legal**

Es la contingencia de que el Fondo de Inversión Colectiva incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de situaciones de orden jurídico que puedan afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor. Para mitigar este riesgo. La Sociedad Administradora cuenta con un área jurídica encargada de revisar los documentos jurídicos suscritos por el Fondo de Inversión Colectiva en el giro normal de sus negocios dependiendo del activo a invertir o desinvertir, si hubiere lugar a ello. Pues la mayoría de transacciones de compra y venta de activos se da en sistemas transaccionales y de registro del Mercado Electrónico Colombiano MEC.

Igualmente, es la posibilidad de pérdida en que incurre el Fondo al ser sancionado u obligado a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones el cual se mitiga con las auditorías internas y externas contratadas para el efecto y ahora con la contratación del custodio de valores y con el seguimiento que el área jurídica hace a la expedición de nuevas normas que se expidan sobre el particular. Finalmente el riesgo legal también surge como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones. Lo cual se mitiga con la póliza global bancaria contratada para tales efectos.

### **NOTA 6 - ESTIMACIONES A VALOR RAZONABLE**

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o que sería pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Esta medición se enfoca desde la perspectiva general de mercado, y no desde una perspectiva particular de la entidad.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias mide los valores razonables de los activos y pasivos usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

A continuación se detallan los saldos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| Descripción                                    | 31 de diciembre de 2020 |                 |                 |
|------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                | Nivel 2                 | Nivel 3         | Total           |
| <b>Activos</b>                                 |                         |                 |                 |
| <b>Activos financieros de inversión</b>        |                         |                 |                 |
| Acciones (1)                                   | \$ 0.0                  | 80,440.7        | 80,440.7        |
| Participación en fondos de inversión colectiva | 97.0                    | 0.0             | 97.0            |
| <b>Total</b>                                   | <b>\$ 97.0</b>          | <b>80,440.7</b> | <b>80,537.7</b> |

| Descripción                                    | 31 de diciembre de 2019 |                 |                 |
|------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                | Nivel 2                 | Nivel 3         | Total           |
| <b>Activos</b>                                 |                         |                 |                 |
| <b>Activos financieros de inversión</b>        |                         |                 |                 |
| Acciones (1)                                   | \$ 0.0                  | 77,159.1        | 77,159.1        |
| Participación en fondos de inversión colectiva | 0.0                     | 0.0             | 0.0             |
| <b>Total</b>                                   | <b>\$ 94.5</b>          | <b>77,159.1</b> | <b>77,253.6</b> |

(1) Se clasifican en nivel 3 por ser acciones de baja bursatilidad y dado a que su valoración se efectúa por el método de variación patrimonial, es decir, que no está impactada directamente por las fluctuaciones del mercado.

A continuación se detalla la conciliación de saldos, al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

| Descripción          | 31 de diciembre de 2020    | 31 de diciembre de 2019    |
|----------------------|----------------------------|----------------------------|
|                      | Instrumentos de patrimonio | Instrumentos de patrimonio |
| <b>Saldo inicial</b> | \$ 77,159.1                | 69,264.3                   |
| Valoraciones         | 3,281.6                    | 7,894.8                    |
| <b>Saldo Final</b>   | <b>\$ 80,440.7</b>         | <b>77,159.1</b>            |

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### **NOTA 7 - EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo está representado en cuentas bancarias. El siguiente es el detalle del efectivo, junto con el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias mantiene fondos en efectivo:

| <b><u>Entidad</u></b>   | <b><u>Calidad Crediticia</u></b> | <b>2020</b>     | <b>2019</b>  |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------|--------------|
| Banco Davivienda S.A.   | AAA                              | 152.9           | 100.0        |
| Banco de Occidente S.A. | AAA                              | 1.9             | 8.3          |
|                         |                                  | <b>\$ 154.8</b> | <b>108.3</b> |

Al 31 de diciembre de 2020 no existen partidas conciliatorias inferiores a 30 días, al 31 de diciembre de 2019 no existen partidas conciliatorias mayores a 30 días.

A continuación se detallan las partidas conciliatorias mayores a 30 días al corte del 31 de diciembre de 2020:

| <b>A 31 de diciembre de 2020</b>    |                                  |                     |  |
|-------------------------------------|----------------------------------|---------------------|--|
|                                     | <b><u>Superior a 30 días</u></b> |                     |  |
|                                     | <b><u>Cantidad</u></b>           | <b><u>Valor</u></b> |  |
| Notas débito pendientes en extracto | 2                                | 0.8                 |  |
| <b>A 31 de diciembre de 2019</b>    |                                  |                     |  |
|                                     | <b><u>Inferior a 30 días</u></b> |                     |  |
|                                     | <b><u>Cantidad</u></b>           | <b><u>Valor</u></b> |  |
| Notas crédito pendientes en libros  | 31                               | 0.2                 |  |

No existen restricciones sobre el efectivo a las fechas indicadas.

### **NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN**

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

|                                                                         | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2020</b> | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2019</b> |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Activos Financieros de Inversión</b>                                 |                                        |                                        |
| <b>Activos Financieros con Cambios en Resultados</b>                    |                                        |                                        |
| <b>Inversiones en Instrumentos representativos de deuda</b>             |                                        |                                        |
| <b>Inversiones en Instrumentos de patrimonio</b>                        |                                        |                                        |
| Acciones con Baja o Mínima Bursatilidad o Sin Cotización en Bolsa       | \$ 80,440.7                            | 77,159.1                               |
| Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Occirenta | 97.0                                   | 94.5                                   |
| <b>Total activos financieros de inversión</b>                           | <b>\$ 80,537.7</b>                     | <b>77,253.6</b>                        |

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

No existen restricciones sobre los activos financieros de inversión.

**NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

|                                | 31 de<br>diciembre de<br>2020 | 31 de<br>diciembre de<br>2019 |
|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Comisiones fiduciarias         | \$ 0.9                        | 0.8                           |
| Otros (1)                      | 62.4                          | 4.7                           |
| Retención en la fuente         | 0.1                           | 0.1                           |
| <b>Total cuentas por pagar</b> | <b>\$ 63.4</b>                | <b>5.6</b>                    |

(1) Corresponde a las facturas del mes de diciembre de 2020, las cuales son causadas y canceladas en el mes de enero de 2021.

Las cuentas por pagar presentan una antigüedad menor a 12 meses por lo tanto son consideradas como corrientes.

**NOTA 10 - ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS**

De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Cerrada Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias el fondo deberá tener como mínimo dos inversionistas teniendo en cuenta entre otros los siguientes aspectos establecidos en dicho reglamento:

- a) El monto mínimo de vinculación, de negociación y de permanencia en el Fondo de Inversión Colectiva por cada inversionista, será de diez millones de pesos moneda corriente (\$10.000.000.00).
- b) Ningún inversionista podrá tener directa o indirectamente una participación que exceda del sesenta por ciento (60%) del patrimonio total del fondo de inversión colectiva.
- c) La valoración del Fondo de Inversión Colectiva se hará diariamente, por lo que los rendimientos de ésta se liquidarán y abonarán con la misma periodicidad.
- d) La naturaleza de los derechos de los inversionistas en el Fondo de Inversión Colectiva serán de participación. Los documentos que representen estos derechos no tendrán el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, ni serán negociables, ni se consideran valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores y en las normas que la reglamenten, modifiquen, sustituyan o derroquen.
- e) La Asamblea de Inversionistas podrá aprobar por mayoría absoluta la suspensión de la redención de las participaciones en casos especiales previstos en las normas legales.
- f) Los dineros recibidos por los inversionistas son convertidos en unidades valoradas diariamente dividiendo los activos netos del Fondo de Inversión Colectiva por el número de unidades vigentes al final del día.
- g) El valor neto del Fondo de Inversión Colectiva, también conocido como valor de cierre al final del día, estará dado por el monto del valor de precierre en el día de operaciones, adicionado en los aportes recibidos y deducidos los retiros, redenciones, anulaciones y la retención en la fuente.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Por su parte, el valor de precierre de la Fondo de Inversión Colectiva se calculará a partir del valor neto o de cierre de operaciones del día anterior, adicionado en los rendimientos netos abonados durante el día (ingresos menos gastos).

El valor neto del Fondo es expresado en moneda y en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones del día.

A continuación se detalla el valor de Fondo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Periodo                 | (A)                         | (B)                | (C) = (A * B)      |
|-------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
|                         | Valor de la Unidad en Pesos | Número de Unidades | Valor Cierre Fondo |
| 31 de diciembre de 2020 | \$ 20,704.57                | 3,894,267.17       | \$ 80,629.1        |
| 31 de diciembre de 2019 | \$ 19,864.16                | 3,894,267.20       | \$ 77,356.3        |

**NOTA 11 - INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES, NETO**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos financieros corresponden a intereses generados por los depósitos en cuentas de ahorro.

**NOTA 12 - GASTOS DE OPERACIÓN - DIVERSOS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente es un detalle de los gastos de operación diversos:

| Gastos de operación                                  | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Impresión y distribución de extractos                | \$ 0.1                  | 0.3                     |
| Custodia de Títulos                                  | 35.2                    | 28.3                    |
| Mantenimiento de equipos                             | 1.6                     | 1.6                     |
| Procesamiento electrónico de datos                   | 1.8                     | 1.8                     |
| Papelería                                            | 0.0                     | 0.9                     |
| Examen estados financieros                           | 15.5                    | 21.2                    |
| Mantenimiento BVC (1)                                | 82.1                    | 17.6                    |
| Servicio de comunicación Telmex                      | 0.1                     | 0.1                     |
| Contribución Intermediación en el Mercado de Valores | 12.3                    | 5.0                     |
| Mano de obra por procesamiento de información        | 2.4                     | 0.0                     |
|                                                      | <b>\$ 151.1</b>         | <b>76.6</b>             |

(1) El incremento obedece al cambio de metodología de la causación de las facturas de BVC, debido a que no se le realizó provisión.

**NOTA 13 - INCREMENTO EN LOS ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rendimientos fueron abonados a los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias, por \$-309.100 y \$-219.600, respectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCICOLF VANGUARDIA ACCIONES ORDINARIAS  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Nota a los Estados Financieros

**NOTA 14 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen contingencias que puedan afectar el Fondo de Inversión Colectiva Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias.

**NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo de Inversión Colectiva Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias que requieran ajustes o revelaciones sobre los Estados Financieros al corte mencionado.

**NOTA 16 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El 04 de enero de 2021 la Administración de Fiduciaria de Occidente S.A. autorizó los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias a corte 31 de diciembre de 2020. Los inversionistas del Fondo tienen la potestad de modificar estos estados financieros cuando les sean presentados para su aprobación.